



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Punta Alta, 27 de Octubre de 2017
Corresp. Expte COR-36/17

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE:

ORDENANZA 3694

Artículo 1º: Modifíquese la Ordenanza 2119 la que quedará redactada de la siguiente ----- manera: impóngase el nombre de Paul Harris a la calle ubicada entre las calles Humberto Primo y Juan José Paso, paralela a las calle Italia y Buque ARA Cabo San Antonio. como Homenaje al creador del Rotary Internacional, organización mundial al servicio de la paz y la solidaridad comunitaria.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de realizar las adecuaciones ----- presupuestarias que resulten necesarias a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Gabriel Leon
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Pablo Pujol
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante